

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 19/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00031	Tutelas	RAFAEL ALFONSO VERGARA CARMONA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto Interlocutorio 18 MAYO: SE ORDENA ENVIAR LA PRESENTE ACCION DE TUTELA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR POR HABER CONOCIDO CON ANTERIORIDAD DE LA MISMA.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2019 00057	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	SEGUROS DE ESTADO S. A.	Sentencia de Primera Instancia 18 MAYO: DECLARAR PROBADA LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO DENOMINADAS PAGO PARCIAL Y PAGO TOTAL Y PRESCRIPCIÓN Y PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DE GLOSAS Y OBJECCIÓN AL COBRO DE PARTE DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE PROCESO, RESPECTO A LAS FACTURAS RELACIONADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA, DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO DENOMINADAS FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA: SEGUROS DEL ESTADO S.A., FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, FALTA DE DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS, INEXISTENCIA DE LOS TÍTULOS O DOCUMENTOS QUE DETERMINEN LA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., INEXISTENCIA DE LOS TÍTULOS BASE DE EJECUCIÓN, INEXISTENCIA DE LOS REQUISITOS FORMALES DEL TÍTULO BASE DE EJECUCIÓN, Y EN CONSECUENCIA, ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN A FAVOR DE CLÍNICA ERASMO LTDA CONTRA SEGUROS DEL ESTADO S.A. POR UN VALOR TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS	18/05/2021	
20001 31 03 005 2019 00162	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	MEDIMAS EPS - (ANTES CAFESALUD)	Auto Niega Nulidad 18 MAYO: SE NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2019 00162	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	MEDIMAS EPS - (ANTES CAFESALUD)	Auto Resuelve Recurso Recurso de Reposición 18 MAYO: NO REPONER EL AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019 QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LAS PARTES.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00090	Tutelas	LUISA FERNANDA ARISTIZABAL ARISTIZABAL	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL	Auto Concede Recurso de Apelación 18 MAYO: SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00096	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ANDRES PEREZ RODRIGUEZ	AGROPECUARIA VALLENATA S.A.S.	Auto inadmite demanda 18 MAYO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00099	Ordinario	HILDA MEZA GOMEZ	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE LA COSTA S.A	Auto inadmite demanda 18 MAYO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00102	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FRANSISCO ROJAS HINOJOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo 18 MAYO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. Y EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLIICTADAS Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA ALDOCTOR JHON JAIRO OSPINA PENAGOS.	18/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00107	Tutelas	JESUS ANTONIO NOREÑA	COLPENSIONES	Auto Admite y Avoca Tutela 18 MAYO: SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA.	18/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO**